



Calendarios laborales 2025

Como cada final de año, la empresa nos ha presentado los calendarios laborales del año 2025.

Los calendarios especiales, los de los diferentes CRC's, son los que año a año sufren modificaciones que en muchas ocasiones no se rigen con una planificación real, dadas las características de estas áreas.

Desde CCOO, no dejamos de trabajar haciendo propuestas que promuevan la estabilidad horaria y la conciliación familiar y personal.

Estas son las propuestas planteadas para el 2025:

1. Que a todas las personas trabajadoras del CRC con horarios de 9 a 18 horas, se les unifique al horario de 8 a 17 horas, salvo a quienes, por sus circunstancias personales, no lo deseen.
2. Que las jornadas para el día el 24 y 31 de diciembre sean de 5 horas.
3. Que los calendarios no se hagan meramente para cuadrar unas horas, sin tener en cuenta que las modificaciones conllevan un deterioro económico. Por tanto, que se elimine la jornada de 7 horas del 16 de abril, pasándola a 8 horas.
4. Que para el calendario del personal de MULTIMEDIA, el festivo 25 julio se cubra con personal voluntario.
5. Que el festivo incluido dentro del calendario de 7H CON REFUERZO, se saque fuera del mismo y que las horas de defecto, como se ha realizado en otras ocasiones, se dejen en bolsa y sea la persona trabajadora la que según sus necesidades llegue a un acuerdo para recuperarlo.

Desde CCOO esperamos que se tengan en cuenta las propuestas realizadas, al no suponer grandes esfuerzos para la compañía y sí suponer mejoras en la conciliación familiar y personal de las personas trabajadoras.

En CCOO estamos comprometidas y comprometidos contigo y tus derechos

Si tienes cualquier duda, contacta con nosotras en ccooss@caser.es